



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 3 2 9 / 2 0 2 5

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo que no supere los diez (10) días hábiles, y a través de la Secretaría que corresponda, de cumplimiento efectivo e inmediato a la Ordenanza N° 2321/2013, la cual establece un programa de asesoramiento legal, técnico y de capacitación a dirigentes, destinado a brindar respuestas a las necesidades de Entidades de Bien Público; Asociaciones civiles sin fines de lucro; Entidades intermedias de la Sociedad Civil.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Brenda Torriri
Laura Balduino

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Brenda Torriri
Laura Balduino

Votos negativos